MEMORANDO

Bogotá, 23 de Abril del 2020

No 20201320208593 ALOTIC-130

PARA: Coronel (RA) Juan Carlos Collazos Encinales,
Subdirector General de Contratación

DE: Adm, Esp, Luz Adriana Ramírez Castaño
Evaluador Técnico

ASUNTO: Evaluación Proceso de Contratación No. 002 – 047 DE 2020

Con toda atención, me permito enviar, el informe de evaluación técnica al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 002 – 047 DE 2020, CUYO OBJETO ES “SOPORTE TECNICO Y FUNCIONAL PARA MÓDULOS LOGÍSTICO Y FINANCIERO, ROLES Y PERFILES, SAP”. Teniendo en cuenta los criterios de evaluación inmersos en los pliegos de condiciones y adenda n. 1 del 21 de abril del 2020.

Se evalúan los formularios número 5, 6 y 9, así como la certificación SAP solicitada en adenda n. 1 y verificación información del RUP.

FORMULARIO No. 5
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO”

Los requerimientos descritos a continuación son factor excluyente, el no ofrecimiento y/o incumplimiento de cualquier característica descrita dará lugar al rechazo de la oferta. Estos requerimientos serán evaluados por el comité técnico evaluador como CUMPLE/ NO CUMPLE

La bolsa de horas será utilizada en resolución de problemas, corrección de errores, como apoyo técnico para cambios en configuraciones, instalación de nuevas versiones, trasferencia de conocimiento o requerimientos de atención de incidentes de acuerdo a lo solicitado por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el sistema SAP los módulos - SAP: SD, MM, (MM-WM), PP, PM, QM, CO, TR, FI (FI-GL, FI-AP, FI-AR, FI-AM, LOANS), todo su componente técnico, lo anterior de acuerdo al levantamiento de información con el usuario final y en acuerdo con la supervisión del proceso.

Numeral	Descripción	PULXAR	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1.1	El contratista debe brindar el soporte, mantenimiento y actualización a los ambientes del sistema Integrado de Información ERP – SAP (Desarrollo, Calidad, Productivo, Solman) cuando la Entidad así lo solicite.	X	
1.2	El contratista se compromete a realizar la actualización de todas las notas emitidas por SAP para los módulos-SAP: SD, MM, (MM-WM), PP, PM, QM, CO, TR, FI (FI-GL, FI-AP, FI-AR, FI-AM, LOANS), que le apliquen a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares sin descontar de la bolsa de horas valor alguno y siempre y cuando sean necesarias para el óptimo funcionamiento del sistema.	X	
1.3	El contratista debe dar garantía a los casos escalados por la Agencia Logística en caso de que durante la vigencia 2020 se presenten repetitivamente y hasta 3 meses más una vez la finalización del contrato	X	
1.4	El contratista en primera instancia debe realizar una revisión y diagnóstico de los perfiles y roles definidos en el sistema SAP de la ALFM y presentar una propuesta de modificación orientada a mejorar la seguridad y eliminar el riesgo de alteración de la información y tener en un mismo perfil la opción de ser “Juez y Parte” o de modificar aspectos claves o sensibles sin autorización de un nivel superior.	X	
1.5	Dictar capacitación de 16 horas en cada uno de los Módulos implementados en la ALFM	X	
1.6	En el evento que el contratista no cumpla con los niveles de servicio y tiempos de atención a los requerimientos formulados por la ALFM, deberá recompensar al contratante con horas de soporte adicional y/o de capacitación. De acuerdo a lo contemplado en el numeral “OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA” del contrato.	X	
1.7	El Contratista debe dar garantía a los incidentes escalados por la Agencia Logística durante la vigencia 2020, en caso de que se presenten y hasta 3 meses más, una vez finalizado el contrato.	X	

FORMULARIO No. 5
"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"

Los requerimientos descritos a continuación son factor excluyente, el no ofrecimiento y/o incumplimiento de cualquier característica descrita dará lugar al rechazo de la oferta. Estos requerimientos serán evaluados por el comité técnico evaluador como CUMPLE/ NO CUMPLE

La bolsa de horas será utilizada en resolución de problemas, corrección de errores, como apoyo técnico para cambios en configuraciones, instalación de nuevas versiones, trasferencia de conocimiento o requerimientos de atención de incidentes de acuerdo a lo solicitado por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el sistema SAP los módulos - SAP: SD, MM, (MM-WM), PP, PM, QM, CO, TR, FI (FI-GL, FI-AP, FI-AR, FI-AM, LOANS), todo su componente técnico, lo anterior de acuerdo al levantamiento de información con el usuario final y en acuerdo con la supervisión del proceso.

CONDICIONES TECNICAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO

El contratista debe brindar el soporte, mantenimiento y actualización a los ambientes del sistema Integrado de Información ERP – SAP (Desarrollo, Calidad, Productivo, Solman) cuando la Entidad así lo solicite.

El contratista se compromete a realizar la actualización de todas las notas emitidas por SAP para los módulos- SAP: SD, MM, (MM-WM), PP, PM, QM, CO, TR, FI (FI-GL, FI-AP, FI-AR, FI-AM, LOANS), que le apliquen a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares sin descontar de la bolsa de horas valor alguno y siempre y cuando sean necesarias para el óptimo funcionamiento del sistema.

El contratista debe dar garantía a los casos escalados por la Agencia Logística en caso de que durante la vigencia 2020 se presenten repetitivamente y hasta 3 meses más una vez la finalización del contrato

El contratista en primera instancia debe realizar una revisión y diagnóstico de los perfiles y roles definidos en el sistema SAP de la ALFM y presentar una propuesta de modificación orientada a mejorar la seguridad y eliminar el riesgo de alteración de la información y tener en un mismo perfil la opción de ser "Juez y Parte" o de modificar aspectos claves o sensibles sin autorización de un nivel superior.

Dictar capacitación de 16 horas en cada uno de los Módulos implementados en la ALFM

En el evento que el contratista no cumpla con los niveles de servicio y tiempos de atención a los requerimientos formulados por la ALFM, deberá recompensar al contratante con horas de soporte adicional y/o de capacitación. de acuerdo a lo contemplado en el numeral **"OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA" del contrato.**

El Contratista debe dar garantía a los incidentes escalados por la Agencia Logística durante la vigencia 2020, en caso de que se presenten y hasta 3 meses más, una vez finalizado el contrato.

Aceptamos y declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Vasny Eunice Fonnegra Patiño
C.C. 43.269.971
Representante Legal De:
Saion Smart Solutions S.A.S.
NIT. 900.539.918

REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO
FIRMA Y POSTFIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

PONDERACIÓN TÉCNICA:

Como factores TÉCNICOS ponderables se estima conveniente y oportuno establecer las siguientes condiciones, adicionales a las especificaciones técnicas mínimas y excluyentes contenidas en el proceso y que a su vez le otorgarán puntaje al oferente que se comprometa y ofrezca:

OFRECIMIENTO	PUNTAJE
20 horas de capacitación con consultor en sitio para los módulos objeto del presente proceso.	**50**
40 horas de capacitación con consultor en sitio para los módulos objeto del presente proceso.	**100**
60 horas de capacitación con consultor en sitio para los módulos objeto del presente proceso.	**150**

Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de Selección Abreviada menor Cuantía N° 002 – 047 de 2020 cuyo objeto es el: "SOPORTE TECNICO Y FUNCIONAL PARA MÓDULOS LOGÍSTICO Y FINANCIERO, ROLES Y PERFILES. SAP"

FORMULARIO No. 6
FACTORES DE PONDERACIÓN

El oferente debe indicar los ofrecimientos adicionales marcando una (x) al frente del bien o servicio establecido:

OFRECIMIENTO	SI	NO
20 horas de capacitación con consultor en sitio para los módulos objeto del presente proceso.		X
40 horas de capacitación con consultor en sitio para los módulos objeto del presente proceso.		X
60 horas de capacitación con consultor en sitio para los módulos objeto del presente proceso.	X	

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: Vasny Eunice Fonnegra Patiño
Documento de Identidad: 43.269.971

Se le asignan 150 puntos

1.4. **EXPERIENCIA HABILITANTE.**

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los contratos ejecutados reportados en el Registro Único de Proponentes, vigente y en firme al cierre del proceso, los cuales deben ser identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel.

El proponente debe acreditar experiencia con por lo menos uno (1) de los siguientes códigos que se indican a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Nombre
F-SERVICIOS	81	11	22	Mantenimiento y soporte de software
	81	11	15	Ingeniería de software o hardware

Numeral	**Descripción**	**PULXAR**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
1.1	La experiencia se acreditará con contratos ejecutados reportados en el RUP, cuya sumatoria total sea igual o superior al valor del presupuesto oficial, cuyo objeto corresponda a la prestación del servicio objeto del presente proceso.	**X**	

Se verifica la documentación allegada en donde remiten al RUP, por no ser muy clara la información proporcionada se solicita aclaración, en donde envían los certificados que soportan la experiencia.

SA SMART

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Proponente	SAION SMART SOLUTIONS S.A.S
Proceso No.	SA MC 002-047-2020
Fecha:	22/04/2020

Medellín, 22 de abril del 2020

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Bogotá D.C.

Referencia: certificación de experiencia habilitante

Por medio de la presente me permito certificar que SAION SMART SOLUTIONS S.A.S. da cumplimiento de la experiencia habilitante descrita en el numeral 4.3 del pliego de condiciones definitivo con los siguiente consecutivos del RUP:

No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATANTE	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO EN PESOS	PORCENTAJE (%) DE PARTICIPACIÓN (SI APLICA)	No. CONSECUTIVO EN RUP
1	Servicio Integral de Apoyo Tecnológico a la Plataforma Informática. Lote 3	Municipio de Medellin - Secretaria de Suministros – NIT. 890.905.211-1	05/04/2018	1.822.860.626 COP (40% de la participación en el contrato de la UT Sonda Saion 2018)	40%	15
2	Prestación del Servicio de soporte técnico en sitio para el mantenimiento preventivo, correctivo y nuevos desarrollos a través de bolsa de horas para el portal web de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional incluido el subsitio de la Justicia Penal Militar y Policial (JPMYP)	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – NIT 899.999.003-1	21/06/2017	367.000.000 COP	100%	13
3	Prestar los servicios de afinamiento y mejoras tendientes a optimizar los procesos y modelos implementados en la bodega de datos BW del	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – NIT 899.999.003-1	15/12/2017	255.221.367,03 COP	100%	12

SMART SOI

Medellín • Transversal 5A No. 45 – 91 Patio Bonito, Poblado • PBX (574) 5806088

	El objeto del contrato está relacionado con el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones en Java y Base de Datos Oracle.					
5	Desarrollo de Funcionalidades para el Seguimiento del Plan de Desarrollo y Soporte Especializado para el Sistema Financiero SAP	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	01/09/2015	494.960.400 COP (99% de la participación en el contrato de Saion Smart Solutions S.A.S.)		2

SAION
SMART SOLUTIONS

VASNY EUNICE FONNEGRA PATIÑO
Representante Legal
Saion Smart Solutions S.A.S.
C.C. No. 43.269.971 de Medellín

Detalles de mensaje

Referencia interna:	SA MC 002-047-2020 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del proceso	SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL PARA MÓDULOS LOGÍSTICO Y FINANCIERO, ROLES Y PERFILES, SAP
De:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Usuario:	YOKO NARA SANCEZ RINCON
Fecha:	1 hora de tiempo transcurrido *(24/04/2020 12:06:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para:	APG CONSULTING COLOMBIA SAS; GRUPO NEIXAR; FERNANDO SOLER FORERO; CORE CONSULTORES SAS; LUIS GUILLERMO GALINDO SANCHEZ; Grupo Cubo Ltda; Saion Smart Solutions S.A.S; SONDA DE COLOMBIA S.A.; OPTIMUS CONSULTING S.A.S.;
Referencia del mensaje	CO1.MSG.1577923
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	REQUERIMIENTO- SUBSANACION TECNICO

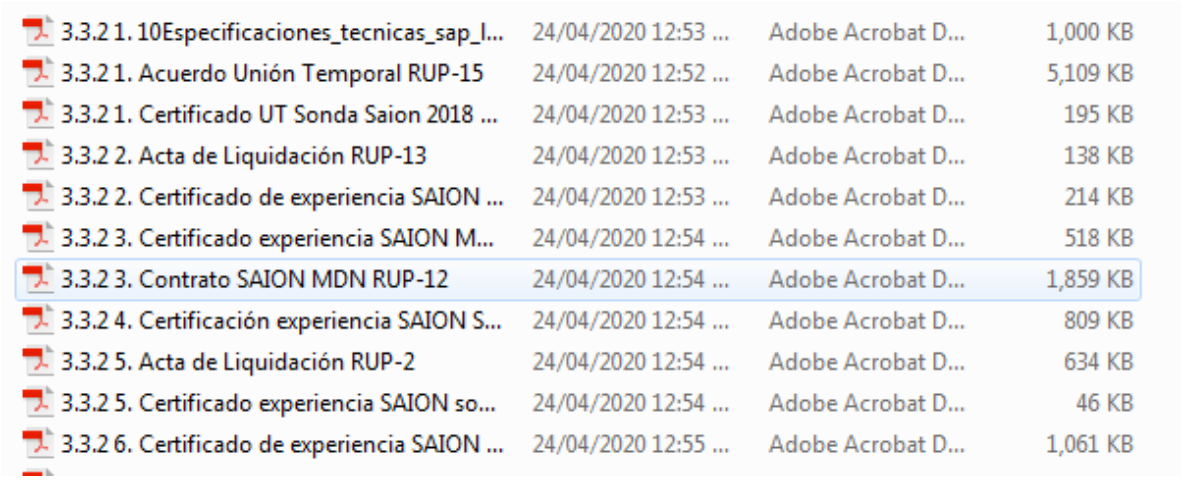
Texto de mensaje

Buen día,

En atención al proceso de evaluación y verificación de las ofertas presentadas, de manera ate nta me permito requerir a la **SAION SMART SOLUTION**:

1. **ALLEGAR CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA:** que soporten el documento alleg ado dentro de su oferta en el cual se hace una relación de contratos ejecutados por su f irma, con el fin de realizar la respectivas validaciones

Así las cosas, se le solicita al proponente allegar la documentación a más tardar **HOY 24 DE ABRIL DE 2020, HASTA LAS 14:00 HORAS**, a fin de no generar retrocesos con revaluacion es.



3.3.2 1. 10Especificaciones_tecnicas_sap_I...	24/04/2020 12:53 ...	Adobe Acrobat D...	1,000 KB
3.3.2 1. Acuerdo Unión Temporal RUP-15	24/04/2020 12:52 ...	Adobe Acrobat D...	5,109 KB
3.3.2 1. Certificado UT Sonda Saion 2018 ...	24/04/2020 12:53 ...	Adobe Acrobat D...	195 KB
3.3.2 2. Acta de Liquidación RUP-13	24/04/2020 12:53 ...	Adobe Acrobat D...	138 KB
3.3.2 2. Certificado de experiencia SAION ...	24/04/2020 12:53 ...	Adobe Acrobat D...	214 KB
3.3.2 3. Certificado experiencia SAION M...	24/04/2020 12:54 ...	Adobe Acrobat D...	518 KB
3.3.2 3. Contrato SAION MDN RUP-12	24/04/2020 12:54 ...	Adobe Acrobat D...	1,859 KB
3.3.2 4. Certificación experiencia SAION S...	24/04/2020 12:54 ...	Adobe Acrobat D...	809 KB
3.3.2 5. Acta de Liquidación RUP-2	24/04/2020 12:54 ...	Adobe Acrobat D...	634 KB
3.3.2 5. Certificado experiencia SAION so...	24/04/2020 12:54 ...	Adobe Acrobat D...	46 KB
3.3.2 6. Certificado de experiencia SAION ...	24/04/2020 12:55 ...	Adobe Acrobat D...	1,061 KB

4.5. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA OFERTA.

Junto con su oferta, el proponente deberá allegar el siguiente documento:

CERTIFICACIÓN OFICIAL DE SAP: El Oferente deberá entregar la respectiva certificación como partner de servicios SAP.

Numeral	Descripción	PULXAR	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1.1	**Junto con su oferta, el proponente deberá allegar el siguiente documento:** **CERTIFICACIÓN OFICIAL DE SAP: El Oferente deberá entregar la respectiva certificación como partner de servicios SAP.**	**X**	



DocuSign Envelope ID: [redacted]

Página 1 de 1

Este certificado está vigente a partir de 12.02.2020

Señores

Savia Salud EPS

CERTIFICADO

SAP Colombia S.A.S por la presente certifica que

Saion Smart Solutions

País: Colombia

Ciudad: Medellín

Es actualmente un partner PartnerEdge nivel Silver*, participando en los siguientes modelos de membresía*

PE Service

Service Authorization-Database and Data Management

Luis Fernando Díaz Tirado
Representante Legal
SAP Colombia S.A.S.

* Para obtener más información sobre modelos de membresía, nivel de socio y dimensión de socio, por favor vaya a [redacted]

Este es un certificado generado por el sistema y está sujeto a los términos y condiciones de SAP PartnerEdge – Master Partner Agreement firmado y vigente entre SAP Colombia S.A.S. y Saion Smart Solution.

This certificate is current as of: Apr 22, 2020

CERTIFICATE

SAP Colombia SAS hereby certifies that

Saion Smart Solutions

Country : Colombia
City : MEDELLÍN

is currently a PartnerEdge Silver partner, partioipating in following engagement model/s* and authorized for:

PE Service	Service Authorization-Database and Data Management

*For more information on engagement models, partner level and partner dimension please go to https://partneredge.sap.com/en/certified/public/shared/Partner_Certificate_Intro.html

CONCLUSIÓN DE EVALUACIÓN: Se realiza la evaluación técnica al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 002 – 047 DE 2020, CUYO OBJETO ES “SOPORTE TECNICO Y FUNCIONAL PARA MÓDULOS LOGÍSTICO Y FINANCIERO, ROLES Y PERFILES, SAP”. Teniendo en cuenta los criterios de evaluación inmersos en los pliegos de condiciones y adenda n. 1 del 21 de abril del 2020.

La única propuesta presentada, fue por la firma **SAION SMART**, la cual queda técnicamente HABILITADA y con un puntaje de conformidad a los factores TÉCNICOS ponderables, de **150 PUNTOS.**

Cordialmente,

Adm, Esp, Luz Adriana Ramirez Castaño

Firmado digitalmente por Adm, Esp, Luz Adriana Ramirez Castaño
Fecha: 2020.04.24 14:50:23 -05'00'

Adm, Esp, Luz Adriana Ramirez Castaño
Comité Técnico Evaluador